

Contrato No. DGM-12-2017

Guatemala, 30 de Abril de 2017

Licenciado
Orlando Rafael De Paz Cabrera
Director General de Minería
Dirección General de Minería
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número DGM-12-2017, para la prestación de servicios técnicos en la Dirección General de Minería, me permito presentar el **Informe Mensual** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 01 al 30 de Abril del año 2017**, siendo las siguientes:

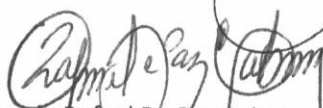
<p>PRIMERA SEMANA</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES:</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información solicitada por la Contraloría General de Cuentas, consistente en: Porcentaje Ejecutado del Inventario Geológico Minero; Producción a nivel nacional para el año 2016; cantidad de visitas a derechos mineros que se realizaron a todo país durante el año 2016; Qué procedimientos o denuncias se realizaron en el año 2016 de las que operan ilegalmente y cuántas inspecciones a explotaciones ilegales por denuncias verbales o escritas o a requerimiento del Ministerio Público, Juzgados Municipales, Gobernaciones Departamentales y otras dependencias estatales. Durante el año 2016 se realizaron 66 inspecciones a áreas de extracción ilegal.</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información solicitada por la FISCALIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DE IZABAL, consistente en informar que en la Aldea Valle Nuevo, del Municipio de Morales, del Departamento de Izabal, no se encuentra dentro de ninguna Área Protegida y que los señores MAYNOR AMILCAR VELASQUEZ MEJIA, FLORENCIO VASQUEZ SUCHITE y JOSE ANTONIO FELIPE SUCHITE, no tienen licencias otorgadas o solicitudes en trámite a su nombre.</p>
<p>SEGUNDA SEMANA</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información a la Contraloría General de Cuentas dentro del tema del extravío del expediente que contiene las actuaciones de oposición al otorgamiento de la licencia minera denominada ESCOBAL LEXT-015-11 cuya titular es la empresa MINERA SAN RAFAEL, S.A., consistente en respuesta a las siguientes interrogantes: Qué tipo de control cuenta el Ministerio en la custodia de los expediente? Estaba trabajando en ese expediente la ex directora como para haberlo dejado encima de la mesa de centro de su despacho sin ningún tipo de cuidado?. Qué impacto o incidencia tiene la pérdida o extravío del expediente en materia legal y si la empresa minera puede accionar legalmente en contra del ministerio?.</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información solicitada por Congreso de la República consistente en el informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala correspondiente al mes de marzo en que se incluyen los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas se han recibido.</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información solicitada por la FISCALIA DE SECCION DE DERECHOS HUMANOS, relacionada con el expediente MP001-2017-16252, consistente en Fotocopia certificada del expediente completo de la licencia minera LEXT-033-07 denominada CANTERA LOS MANANTIALES, ubicada en el municipio de Olopa, Departamento de Chiquimula.</p>

<p>TERCERA SEMANA</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información solicitada por la FISCALIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, dentro del expediente M0003-2016-457, consistente en información de los procedimientos que se deben seguir para el otorgamiento de las licencias mineras de RECONOCIMIENTO, EXPLORACION y EXPLOTACIÓN.</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información solicitada por el Viceministro Rodrigo Cifuentes, consistente en informe circunstanciado del expediente de otorgamiento de la licencia LEXR-821 denominada EL PATO II, cuya titular es la empresa COMPAÑÍA MINERA EL CONDOR, S.A.</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información solicitada por el Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito, Municipalidad de Villa Canales, consistente en: documento que contiene las recomendaciones para una adecuada explotación de materiales de construcción para licencias o autorizaciones extendidas por las Municipalidades.</p>
-----------------------	---

<p>CUARTA SEMANA</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p> <p>Apoyo en el seguimiento de la respuesta al señor Ministro Luis Chang con respecto al estatus de las licencias SEXR-18-09 JUBUCO I, SEXR-19-09 JUBUCO II, SEXR-20-09 EL PORVENIR y SEXR-123-11 LA DANTA, los cuales cumplido con todos los trámites administrativos que regula la Ley de Minería, incluyendo el Visto Bueno de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, encontrándose en la etapa de realizar la consulta a pueblos indígenas, y la posibilidad de solicitar al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, la viabilidad de practicar en las áreas de las presentes solicitudes, el proceso desarrollado por ellos.</p> <p>Apoyo en el seguimiento y elaboración de la información solicitada por Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, por este medio le manifiesto lo siguiente: en el Municipio de El Estor, Departamento de Izabal, se encuentra el derecho minero NABEJ, LEXR-021-14 y una parte del polígono del derecho minero EXTRACCIÓN MINERA FENIX, LEXT-049-05. En la coordenada geográfica que aparece en el documento de CONRED (15°41'50.4"-89°13'20.1") no hay ninguna solicitud ni derecho minero y la ubicación de dicha coordenada es en el Municipio de LIVINGSTON, no en el Estor.</p>
----------------------	---

Atentamente,


Sonia Myrlán Toledo Ruiz


Vo.Bo. Lic. Orlando Rafael De Paz Cabrera
Director General de Minería
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

